



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
DE CIENCIAS SOCIALES

**ACTA DEFINITIVA NÚMERO CIENTO SETENTA Y UNO (171) DE FECHA VENTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE (24/10/2007) DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA.**

En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil siete, siendo las trece horas treinta minutos, en el edificio sede del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESIÓN ORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha.
2. Convocatoria Coordinador de la Licenciatura en Seguridad a raíz de la nota de fecha 10/10/07 suscripta por los Consejeros Jorge AHUMADA y Vanesa VILLARREAL mediante la cual solicitan dicha convocatoria.
3. Nota de fecha 18/10/07 suscripta por el Profesor Onelio TRUCCO. Asunto: pedido de reconsideración.
4. Revisión Acto eleccionario para Representante del Instituto A. P. de Ciencias Sociales en el Consejo Asesor de Investigación.
5. Nota de fecha 18/10/07 suscripta por el Consejero Jorge Ahumada mediante la cual solicita *"se trate durante la sesión del Día Miércoles 24 del corriente la elección a representante del IAP Ciencias Sociales al Consejo Asesor del Instituto de Investigación de la UNVM"*.
6. DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Consideración de solicitudes de Designaciones interinas nuevas.
7. DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Consideración solicitud de designación interina Profesor Alberto COSTA.
8. DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Consideración solicitud designación interina Lic. Rosario GALARZA.
9. DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Consideración solicitud incremento de cargo Lic. Carina GIORDANENGO.
10. DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Consideración solicitud incremento de cargo Lic. Rodolfo LUNA.
11. DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Consideración solicitud incremento de cargo Lic. Facundo PONCE.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
DE CIENCIAS SOCIALES

Previa espera reglamentaria, e informe por secretaría sobre la presencia de SEIS (6) Consejeros y existiendo quórum suficiente para deliberar de acuerdo con lo dispuesto en el art. 11º inc. d) del Estatuto General de la Universidad, el Abogado Aldo PAREDES, quien preside esta reunión ordinaria, da por iniciada la misma.

Se encuentran presentes los Consejeros que se detallan en la copia del Anexo del Acta Sintética que se anexa al presente:

Se encuentra asimismo presente la Secretaria Académica Contadora Gloria Silvina LICERA.

**ANTES DE DAR COMIENZO AL TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA,  
Y DISPUESTO POR UNANIMIDAD SE INCORPORARON LOS  
SIGUIENTES TEMAS AL ORDEN DEL DÍA:**

12. Resolución de Dirección del IAPCS N° 324/2007 mediante el cual se designa al Tribunal que tendrá a su cargo la Evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por el alumno Adrián Jesús ROMERO, perteneciente a la carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, titulado "Gramáticas de producción y estrategias de discurso en los diarios La Prensa y Noticias. El debate de las reformas al Código Penal en 1974".
13. Resolución de Dirección del IAPCS N° 325/2007 mediante el cual se designa al Tribunal que tendrá a su cargo la Evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por la alumna María Fernanda CORTEZ, perteneciente a la carrera de Contador Público, titulado "Costo de producción de máquina seleccionadora de granos por color".
14. Resolución de Dirección del IAPCS N° 326/2007 mediante el cual se designa al Tribunal que tendrá a su cargo la Evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por el alumno Roberto Nicolás MANDELLI, perteneciente a la carrera Licenciatura en Administración, titulado "El enfoque del marco lógico y el desarrollo Local". Trabajo de Aplicación: "Los problemas de desempleo de la ciudad de Villa María"

A continuación se procede al tratamiento del orden del día con las incorporaciones aprobadas.

**Primer Punto del orden del día que dice:** "Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha".

Se designa por unanimidad a los Consejeros Mario TAMAGNO y Vapesa VILLARREAL.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
DE CIENCIAS SOCIALES

**Segundo Punto del orden del día que dice:** Convocatoria Coordinador de la Licenciatura en Seguridad a raíz de la nota de fecha 10/10/07 suscripta por los Consejeros Jorge AHUMADA y Vanesa VILLARREAL mediante la cual solicitan dicha convocatoria

Por secretaría se deja constancia que a instancia del Presidente del Cuerpo, Abogado Aldo PAREDES, y aprobado por unanimidad; se procedió al tratamiento del presente punto con posterioridad al cuarto punto del orden del día, momento en que se incorpora el Consejero Jorge AHUMADA, suscriptor de la nota que origina la convocatoria del Coordinador de la Lic. en Seguridad.

Se hace presente el Lic. Roberto GONZÁLEZ, coordinador de la Licenciatura en Seguridad, quien expone los detalles de la carrera de referencia, realizando una amplia referencia de todos los componentes de la carrera de referencia en cuanto a contenidos y objetivos curriculares; docentes designados; presupuesto; matrícula; sedes e infraestructura disponibles y demás detalles que hacen a la organización y gestión de esta Licenciatura, respondiendo satisfactoriamente a las distintas preguntas de los Sres. Consejeros.

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros y no formulándose observaciones ni moción alguna se continúa con el tratamiento del orden del día.

**Tercer Punto del orden del día que dice:** Nota de fecha 18/10/07 suscripta por el Profesor Onelio TRUCCO. Asunto: pedido de reconsideración

Los Consejeros resuelven por unanimidad el Pase a Comisión de Enseñanza

**Cuarto Punto del orden del día que dice:** Revisión Acto eleccionario para Representante del Instituto A. P. de Ciencias Sociales en el Consejo Asesor de Investigación

Por secretaría se deja constancia que siendo las 13:55 hs. se hacen presente los Consejeros Jorge AHUMADA, Paula MIOZZO, Luis NEGRETTI y Omar BARBERIS continuando la sesión con diez (10) consejeros presentes.

Por secretaría se deja constancia que por unanimidad se aprueba el tratamiento conjunto de los puntos cuatro y cinco.

Finalizado el debate entre los Sres. Consejeros, resultan aprobadas por unanimidad las mociones presentadas por los Consejeros Jorge AHUMADA y Mario TAMAGNO y se detallan a continuación:

- Pase a Comisión de Interpretación y Reglamento de la copia del proyecto de Reglamento de elección del Representante del IAPCS al Consejo Asesor de Investigación a todos los Consejeros



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
DE CIENCIAS SOCIALES

Realizar una consulta no vinculante a los docentes categorizados sobre si consideran que en la elección del Representante del LAPCS al Consejo Asesor de Investigación deben votar todos los docentes de la planta del Instituto (profesores y auxiliares) o deben votar sólo los docentes que se encuentren categorizados (desde la I a la V, inclusive). Las respuestas deberán ser presentadas hasta el martes 30/10/07, inclusive, y remitidas por la secretaría de consejo a la comisión de Interpretación y Reglamento para su tratamiento en la reunión a llevarse a cabo el día miércoles 31/10/07.

**Quinto Punto del orden del día que dice:** Nota de fecha 18/10/07 suscripta por el Consejero Jorge Ahumada mediante la cual solicita "se trate durante la sesión del Día Miércoles 24 del corriente la elección a representante del IAP Ciencias Sociales al Consejo Asesor del Instituto de Investigación de la UNVM".

Por secretaría se deja constancia que por unanimidad se aprobó el tratamiento conjunto de los puntos cuatro y cinco.

**Sexto Punto del orden del día que dice:** DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Consideración de solicitudes de Designaciones Interinas nuevas

Por Secretaría se da lectura al Despacho de referencia.

Sometido a votación el despacho en tratamiento resulta aprobado por unanimidad.

**Séptimo Punto del orden del día que dice:** DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Consideración solicitud de designación interina Profesor Alberto COSTA

Por Secretaría se da lectura al Despacho de referencia.

Sometido a votación el despacho en tratamiento resulta aprobado por unanimidad.

En su mérito:

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-**

*APROBAR la designación interina del Contador Alberto Cesar COSTA (DNI 13.015.261) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple a partir del comienzo del primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2008, según surja del calendario académico que oportunamente se apruebe, hasta el 31 de marzo de 2009.*



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
DE CIENCIAS SOCIALES

**ARTÍCULO 2º.-**

*En caso de otorgarse factibilidad económica por parte de Secretaría Económica de la Universidad Nacional de Villa María, elévese la presente resolución al Sr. Rector de esta Casa de Altos Estudios a los fines se expida de manera definitiva.*

**ARTÍCULO 3º.-**

*Regístrese. Comuníquese. Cumplido archívese.*

**RESOLUCIÓN N°: 125/2007**

**Octavo Punto del orden del día que dice: DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA:** Consideración solicitud designación interina Lic. Rosario GALARZA

Por Secretaría se da lectura al Despacho de referencia.

Sometido a votación el despacho en tratamiento resulta aprobado por unanimidad.

En su mérito:

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**

*APROBAR la designación interina de la Licenciada María del Rosario GALARZA (DNL (DNL 16.028.299) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple de manera retroactiva al 03 de septiembre del corriente año hasta el 31 de marzo de 2008.*

**ARTÍCULO 2º.-**

*En caso de otorgarse factibilidad económica por parte de Secretaría Económica de la Universidad Nacional de Villa María, elévese la presente resolución al Sr. Rector de esta Casa de Altos Estudios a los fines se expida de manera definitiva.*

**ARTÍCULO 3º.-**

*Regístrese. Comuníquese. Cumplido archívese.*

**RESOLUCIÓN N°: 126/2007**

**Noveno Punto del orden del día que dice: DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA:** Consideración solicitud incremento de cargo Lic. Carina GIORDANENGO

Por Secretaría se da lectura al Despacho de referencia.



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
DE CIENCIAS SOCIALES

Sometido a votación el despacho en tratamiento resulta aprobado por unanimidad.

En su mérito:

**VISTO:...** **CONSIDERANDO:...** **EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-**

*NO HACER LUGAR a la solicitud de incremento de cargo solicitado por la Licenciada Carina GIORDANENGO (DNI 24.150.584) de Auxiliar de Primera a Jefe de Trabajos Prácticos.*

**ARTÍCULO 2°.-**

*Regístrese. Comuníquese. Cumplido archívese.*

**RESOLUCIÓN N°: 127/2007**

**Décimo Punto del orden del día que dice: DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Consideración solicitud incremento de cargo Lic. Rodolfo LUNA.**

Por Secretaría se da lectura al Despacho de referencia.

Sometido a votación el despacho en tratamiento resulta aprobado por unanimidad.

En su mérito:

**VISTO:...** **CONSIDERANDO:...** **EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-**

*NO HACER LUGAR a la solicitud de incremento de cargo solicitado para el Licenciado Rodolfo Daniel LUNA (DNI 21.398.588) de Auxiliar de Primera a Jefe de Trabajos Prácticos.*

**ARTÍCULO 2°.-**

*Regístrese. Comuníquese. Cumplido archívese.*

**RESOLUCIÓN N°: 128/2007**

**Décimo Primer Punto del orden del día que dice: DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Consideración solicitud incremento de cargo Lic. Facundo PONCE.**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
DE CIENCIAS SOCIALES

Por Secretaría se da lectura al Despacho de referencia.  
Sometido a votación el despacho en tratamiento resulta aprobado por unanimidad.

En su mérito:

**VISTO:...** **CONSIDERANDO:...** **EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**

*NO HACER LUGAR a la solicitud de incremento de cargo solicitado para el Licenciado Facundo Mario PONCE (DNI. 23.161.731) de Auxiliar de Primera a Jefe de Trabajos Prácticos.*

**ARTÍCULO 2º.-**

*Regístrese. Comuníquese. Cumplido archívese.*

**RESOLUCIÓN N°: 129/2007**

Décimo Segundo Punto del orden del día que dice: Resolución de Dirección del IAPCS N° 324/2007 mediante el cual se designa al Tribunal que tendrá a su cargo la Evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por el alumno Adrián Jesús ROMERO, perteneciente a la carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, titulado "Gramáticas de producción y estrategias de discurso en los diarios La Prensa y Noticias. El debate de las reformas al Código Penal en 1974".

Por Secretaría se procede a la lectura de la resolución de referencia.  
Sometida a votación la conformación del Tribunal propuesto resulta aprobado por unanimidad, apartándose el Consejero Mario TAMAGNO por cuanto dirige el Trabajo Final en cuestión.

En su mérito:

**VISTO:...** **CONSIDERANDO:...** **EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**

*APROBAR la designación de los docentes que tendrán a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por el alumno Adrián Jesús ROMERO, Leg. N° 4740, DNI 21.402.687 dirigido por la Mgter. Paulana Martínez y titulado "Gramáticas de producción y estrategias de discurso en los diarios La Prensa y*



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
DE CIENCIAS SOCIALES

*Noticias. El debate de las reformas al Código Penal en 1974", según se detalló a continuación:*

Miembros Titulares:

*Profesora Paulina EMANUELLI (D.N.I. 11.746.494)*

*Profesor Fabián MOSELLO (D.N.I. 16.465.114)*

*Profesora Marcela SGAMMINI (D.N.I. 20.871.106)*

Miembros Suplentes:

*Profesor Daniel TEOBALDI (D.N.I. 14.798.207)*

*Profesor Raúl RODRÍGUEZ (D.N.I. 8.285.494)*

**ARTÍCULO 2°.-**

*Regístrese. Comuníquese. Cumplido archívese.*

**RESOLUCIÓN N°: 130/2007**

Décimo Tercero Punto del orden del día que dice: Resolución de Dirección del IAPCS N° 325/2007 mediante el cual se designa al Tribunal que tendrá a su cargo la Evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por la alumna María Fernanda CORTÉZ, perteneciente a la carrera de Contador Público, titulado "Costo de producción de máquina seleccionadora de granos por color". Por Secretaría se procede a la lectura de la resolución de referencia.

Sometida a votación la conformación del Tribunal propuesto resulta aprobado por unanimidad

En su mérito:

**VISTO:.... CONSIDERANDO:.... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-**

*APROBAR la designación de los docentes que tendrán a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por la alumna María Fernanda CORTÉZ, Leg. N° 1089, DNI 27.444.491 dirigido por el Cr. Mario TAMAGNO y titulado "Costo de producción de máquina seleccionadora de granos por color", según se detalla a continuación:*

Miembros Titulares:

*Profesora Cecilia FICCO (D.N.I. 23.226.068)*

*Profesor Pablo TISSERA (D.N.I. 18.204.295)*





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
DE CIENCIAS SOCIALES

*Profesor Jorge PERÉZ (D.N.I. 10.701.448)*

Miembros Suplentes:

*Profesor Pablo GARRIDO (D.N.I. 14.511.999)*

*Profesora Cecilia CONCI (D.N.I. 12.672.326)*

**ARTÍCULO 2º.-**

*Regístrese. Comuníquese. Cumplido archívese.*

**RESOLUCIÓN N°: 131/2007**

**Décimo Cuarto Punto del orden del día que dice:** Resolución de Dirección del IAPCS N° 326/2007 mediante el cual se designa al Tribunal que tendrá a su cargo la Evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por el alumno Roberto Nicolás MANDELLI, perteneciente a la carrera Licenciatura en Administración, titulado "El enfoque del marco lógico y el desarrollo Local". Trabajo de Aplicación: "Los problemas de desempleo de la ciudad de Villa María"

Por Secretaría se procede a la lectura de la resolución de referencia.

Sometida a votación la conformación del Tribunal propuesto resulta aprobado por unanimidad

En su mérito:

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**

*APROBAR la designación de los docentes que tendrán a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Grado presentado por el alumno Roberto Nicolás MANDELLI, Leg. N° 4068, DNI 29.517.192 dirigido por el Mgr. Carlos Lucca y titulado "El enfoque del marco lógico y el desarrollo local. Trabajo de aplicación: Los problemas de desempleo de la ciudad de Villa María", según se detalla a continuación:*

Miembros Titulares:

*Profesor Gustavo ZILOCCHI (D.N.I. 8.277.427)*

*Profesor Carlos SEGGIARO (D.N.I. 12.489.471)*

*Profesor Juan LAVEZZARI (D.N.I. 7.990.365)*

Miembros Suplentes:



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
DE CIENCIAS SOCIALES

Profesora Silvia BUCCIARELLI (D.N.I. 11.689.933)

Profesora Graciela MIGNACO (D.N.I. 10.585.007)

**ARTÍCULO 2º. -**

*Regístrese. Comuníquese. Cumplido archívese.*

**RESOLUCIÓN N°: 132/2007**

Ello así, y a mérito de lo resuelto *ut supra*, se confeccionarán y comunicarán las respectivas resoluciones y providencias, asignándole el número correspondiente. Oportunamente, se confeccionará el acta definitiva, en los términos del Reglamento aplicable al funcionamiento del Consejo Directivo del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales.

**SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DIA DE LA FECHA SE DA POR FINALIZADA LA PRESENTE SESIÓN**

Vanesa  
Villarreal

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	TEL.	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión
AHUMADA, Jorge Nelson	12.808.788	Profesor	0351-4894166	13:30		
ANDREIS, Julio Mariano	31.978.553	Estadístico	03532-491174 03532-15404506	13:30		
BARBERIS, Omar Eduardo	10.046.050	Profesor Administrativo, de Servicios y Mantenimiento	0351-156503319 4913321	13:30		
GIL, Carla Vanesa	24.919.049	Mantenimiento	caragil75@hotmail.com	13:30		
MIOZZO, Maria Paola	20.804.218	Graduados	sobrinuasociados@aimet.com.ar 4610052 / 4539112 / 154069474	13:45		
NEGRETTI, Luis Alberto	23.848.883	Auxiliar	luis_negretti@hotmail.com	13:50		
PAREDES, Aldo Manuel	6.607.360	Director	aldoparedes@argentinak.com aldoparedes@hotmail.com	13:50		
PONCIO, Adalberto Darío	13.571.133	Profesor	poncio@univm.edu.ar 154084915	13:50		
TAMAGNO, Mario Raúl	13.154.008	Profesor	conclamagno@aimet.com.ar 4531236 / 154060124	13:40		
VILLARREAL, Vanesa	30.507.807	Estadístico	vanesa_villarreal@yahoo.com.ar Vanesa.Villarreal@victrola.com	13:30		

ALDO MANUEL PAREDES  
DIRECTOR

VANESA VILLARREAL

## Secretaría académica I.A.P.C.S.

De: "Secretaría académica I.A.P.C.S." <academica@ics.unvri.edu.ar>  
 Para: "Estudio Conci-Tamagno" <conci tamagno@smel.com.ar>  
 Enviado: Miércoles, 21 de Noviembre de 2007 08:47 a.m.  
 Asunto: Re: [Spam] Re: Actas Definitivas Nº 171/07 y 172/07

Estimado Profesor:

Aprobó las modificación solicitada.

Alejandra ALVAREZ

----- Original Message -----

From: Estudio Conci-Tamagno  
 To: Secretaría académica I.A.P.C.S.  
 Sent: Wednesday, November 21, 2007 8:32 AM  
 Subject: [Spam] Re: Actas Definitivas Nº 171/07 y 172/07

Profesora se menciona que me retiré, como lo indiqué, en virtud de tener formar parte de un tribunal de exámenes a esa hora con el cual se recibía una alumna.  
 Atte. Tamagno

----- Original Message -----

From: Secretaría académica I.A.P.C.S.  
 To: VILLARREAL Vanesa ; VILLARREAL Vanesa ; PONCIO Dario ; PAREDES Ailo ; NEGRETTI Luis ; MONTES Marcelo ; MIOZZO Paula ; LICERA Gloria ; GILL Carla ; CONCI-TAMAGNO ; BARBERIS Omar ; ANDREIS Julio M ; AHUMADA Jorge ; AHUMADA Jorge ; ANDREIS Mariano ; BARBERIS Omar ; PONCIO Dario ; VILLARREAL Vanesa  
 Sent: Tuesday, November 20, 2007 10:43 AM  
 Subject: Actas Definitivas Nº 171/07 y 172/07

Estimados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación del Sr. Director del I.A.P.C.S., se adjunta al presente Actas definitivas de referencia en el Asunto.

Recordamos a Uds. que: *"Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso será en Secretaría Académica del IAPCS), dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho."* (art. 13 inc. "b" Res. C.S. 288/2005)

A los fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo artículo referido ut-supra que se cita: *"La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico."*

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Alejandra Alvarez

Información de NOD32, revisión 2668 (20071119)

Este mensaje ha sido analizado con NOD32 antivirus system  
<http://www.nod32.com>